

Expediente: 321/22

Carátula: ROLDAN GRACIELA DEL VALLE Y OTROS C/ HEREDEROS DE PEDRAZA MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27264543083 - LEMACHA, FLORENCIA ANAHI-ACTOR

27264543083 - LEMACHA, HECTOR RUBEN-ACTOR

27264543083 - LEMACHA, CARLOS MARCELO-ACTOR

27264543083 - ROLDAN, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - PEDRAZA MIGUEL ANGEL HEREDEROS, -DEMANDADO

90000000000 - PEDRAZA, MARIA INES-DEMANDADO

20165407262 - PEDRAZA, MARIA MONICA-DEMANDADO

20165407262 - PEDRAZA, MARIA ALICIA-DEMANDADO

90000000000 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL (H)-DEMANDADO

27264543083 - LEMACHA, ADRIANA PAOLA-ACTOR

27264543083 - LEMACHA, CARLOS ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 321/22



H105016284996

JUICIO: ROLDAN GRACIELA DEL VALLE Y OTROS c/ HEREDEROS DE PEDRAZA MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 321/22 Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

A la presentación del 02/07/2026, efectuada por el Agente Fiscal:

Tengo presente su dictamen. En consecuencia, y atento el estado de la causa, pase el expediente a despacho para dictar sentencia definitiva. AM

Actuación firmada en fecha 03/07/2026

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.